ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3825 /
AUTORIZA ARRIENDO QUE INDICA.
REQUINOA, 07 de Diciembre de 2016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 3153 de fecha 06.12.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar vía trato directo a través del portal Mercado Publico, arriendo de Piscina para ejecutar actividad "Navidad en Familia", para usuarios PD, el día 16.12.2016, al proveedor Sr. Felipe Pichún Zúñiga Rut 12.367.224-0, por la suma de $ 180.000 exento de iva. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1015 de fecha 05.12.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal Mercado Publico, arriendo de Piscina para ejecutar actividad **"Navidad en Familia",** para usuarios PD, el día 16.12.2016, al proveedor Sr. Felipe Pichún Zúñiga Rut 12.367.224-0, por la suma de $ 180.000 exento de iva. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1015 de fecha

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

CARGUESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.011. "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programas Sociales, Red de Infancia (OPD).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG /mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo